

EDICTO

La Comisión de Valoración de la convocatoria del proceso para la provisión definitiva, mediante el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo singularizado de Jefatura del Servicio Técnico de Patrimonio (puesto de trabajo con código 800032) del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 11 de mayo de 2020 y publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» 110, de 10 de junio de 2020, en su sesión celebrada el día 24 de agosto de 2020 acuerda aprobar la lista provisional con puntuación y procede a la publicación de la misma.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto para formular alegaciones conforme al apartado 7.1 de las bases de la convocatoria.

LISTA PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN JEFATURA DEL SERVICIO TÉCNICO DE PATRIMONIO							
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN REGLADA	FORMACIÓN GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	FORMACIÓN NO REGLADA	TOTAL
7571****	AGUIAR RODRIGUEZ	ARANTXA	1	0	0	0	1
2680****	LOPEZ- PUERTAS LAMY	ELISABET	1	0	0	1,6	1,6





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

937224222ad9a5fceee5b191a1a79603b12423b6

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013667_2020_00000000000000000000003601213

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 26/08/2020 16:48:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 937224222ad9a5fceee5b191a1a79603b12423b6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf